



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Empresa y Derecho Marítimos	Código	631G01109	
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Profesorado	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Web				
Descripción general	Conocimiento de los parámetros económicos fundamentales para el estudio de la micro y macro economía, en relación con la empresa naviera y sus técnicas de explotación, así como del tráfico marítimo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Interpretación, análisis y aplicación práctica de los fundamentos e Instituciones de Derecho y Economía para administrar, gestionar y explotar el buque, la empresa marítima, el negocio marítimo y transporte, y la empresa náutica-deportiva.
A27	Controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B7	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B13	Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.
B14	Capacidad de análisis y síntesis.
B15	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B16	Organizar, planificar y resolver problemas.
B20	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B23	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



<p>Interpretación, análise e aplicación práctica dos fundamentos e Institucións de Dereito e Economía para administrar, xestionar e explotar o buque, a empresa marítima, o negocio marítimo e transporte,</p> <p>Controlar o cumprimento das prescricións lexislativas</p> <p>Capacidade de análise e síntese</p> <p>Capacidade para adquirir e aplicar coñecementos</p>	A5	B1	C1
	A27	B2	C4
		B3	C5
		B5	C11
		B6	
		B7	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B23	

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>Introducción a teoría económica</p> <p>Iniciación a la gestión y explotación económica de la empresa</p> <p>Organización social y económica de la empresa</p> <p>Aspectos contables de la empresa</p> <p>Fundamentos, organización, gestión y financiación de la empresa marítima</p>	<p>Objetivo y problemas de la economía.</p> <p>La Actividad económica: Factores condicionantes.</p> <p>La Economía de mercado: características y funcionamiento.</p> <p>Elementos básicos del mercado: demanda, oferta y precio.</p> <p>Las magnitudes y los agentes económicos.</p> <p>Determinación de la renta de equilibrio.</p> <p>El dinero: funciones, clases y sistemas monetarios.</p> <p>La financiación general de la economía.</p> <p>Comercio exterior.</p> <p>Las sociedades mercantiles: Empresa naviera.</p> <p>Los ingresos y gastos. El flete y los costes marítimos.</p> <p>Los fletamentos marítimos.</p> <p>Geografía económica marítimo portuaria.</p> <p>Iniciación a la Práctica de fletamentos.</p>
Fuentes y Principios generales del Derecho	<p>El Derecho : objeto, finalidad y funciones</p> <p>Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales</p> <p>Concepto , características generales y Fuentes del Derecho de la navegación marítima.</p>
Teoría General de obligaciones y contratos	<p>Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción de las obligaciones.</p> <p>Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre partes y frente a terceros.</p>
Responsabilidad	Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la responsabilidad civil derivada de la contratación marítima y siniestros marítimos.
Relaciones laborales	<p>Capitan :Derechos, Facultades y responsabilidades.</p> <p>La Dotación del buque: Relación laboral y contratación del personal.Contenido de la relación de embarque</p>
Legislación y normativa en el ámbito de las empresas marítimas	<p>El empresario marítimo concepto y distinción de figuras afines.</p> <p>Régimen jurídico de las sociedades mercantiles navieras</p> <p>Publicidad Registral del naviero y el Registro de empresas navieras.</p>



<p>Interpretación, análise e aplicación práctica dos fundamentos e Institucións de Economía Marítima para administrar, xestionar e explotar o buque, a empresa naviera marítima, o negocio marítimo e transporte,</p> <p>Controlar o cumprimento das prescricións legislativas</p> <p>Capacidade de análise e síntese</p> <p>Capacidade para adquirir e aplicar coñecementos</p>	<p>Garantías de las obligaciones marítimas.</p> <p>Introducción a los contratos de explotación del buque</p>
<p>El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT.</p>	<p>Cuadro A-II/2 del Convenio STCW.</p> <p>Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 3000 GT.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B13 B14 B15 B16 B20 B23 C1 C4 C5 C11	24	21	45
Taller	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15	27	54	81
Prueba objetiva	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15 C5	2	16	18
Atención personalizada		6	0	6

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición por los profesores de los temas que componen el temario
Taller	Realizar trabajos y resolver casos prácticos encomendados por los profesores, con su posterior exposición y debate en clase. Todo ello con apoyo y supervisión de los profesores.
Prueba objetiva	Examen final teórico-práctico del temario

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los profesores estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y casos prácticos objeto de estudio
Taller	
Prueba objetiva	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Taller	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15	Se valorará la asistencia y participación de los estudiantes en el aula, así como la realización y resolución por escrito de casos prácticos y trabajos con exposición y debate en clase, teniéndose especialmente en cuenta los conocimientos y destrezas del alumno  Los casos y trabajos han de ser entregados en la fecha fijada por los profesores	20
Prueba objetiva	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15 C5	En la parte de Derecho: La prueba consiste en un Examen final. Será necesario aprobar esta prueba para superar la materia.  En la parte de Empresa: Es necesario presentar el trabajo que el profesor haya encargado al alumno  Para superar la asignatura es necesario aprobar las materias de Derecho y Empresa.	80

### Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arroyo Martínez Ignacio (2001). Curso de Derecho Marítimo. JM Bosch</li> <li>- Samuelson, P (). Economics. Aguilar</li> <li>- Bes, J (). Fletamentos y términos de embarque.</li> <li>- Díez Castro, Galán González, Martín Armario (). Introducción a la economía de la empresa I y II. Pirámide, Madrid</li> <li>- Lipsey, R (). Introducción a la economía positiva. Vincens vives</li> <li>- Castañeda, J (). Lecciones de teoría económica. Aguilar</li> <li>- Blanco Álvarez , Aquilino (). Los transportes marítimos de línea regular.</li> <li>- Gabaldon Garcia y Ruiz Soroa (2006). Manual de Derecho de la Navegación Marítima. Marcial Pons</li> <li>- Lacruz Berdjo JI Y otros (2006). Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho . Dykinson</li> <li>- Fernando Sanchez Caleroo (2009). Principios de Derecho Mercantil. Mc Graw Hill</li> <li>- Lloyd´s Register (). The ship´s Atlas. Lloyd´s of London press</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías